



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de julio de 1997  
No. 18

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza a la empresa Residencias Modernas, S.A. de C.V., el cambio de uso de suelo de habitacional de densidad baja al de comercio especializado, para los lotes 60, 61, 62 y 63 de la manzana 1 del Fraccionamiento Lomas de Bellavista, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3252, 3254, 3259, 3276, 899-A1, 3632, 3631, 3633, 3642, 3643, 3634 y 3638.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3639, 3625, 3626, 3640, 3641, 3628, 3627, 3629, 3630, 3644, 3636, 3637 y 3635.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el Ing. Antonio Fernández de Castro Espinosa, Apoderado General de la empresa RESIDENCIAS MODERNAS, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 9 de Diciembre de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional al de comercial y de servicios para los lotes 60, 61, 62 y 63 del Fraccionamiento Lomas de Bellavista, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/492/97 de fecha 7 de Marzo de 1997, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo para la instalación de una tienda de renta y venta de videos en una superficie de 1,298.59 M2.

- Que la empresa RESIDENCIAS MODERNAS, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acreditó mediante la Escritura Pública No. 16,392 de fecha 29 de Julio de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 28 del Distrito de Tlalnepantla, en la que se acredita igualmente la personalidad del promovente.

- Que acreditó la propiedad de los lotes 60, 61, 62 y 63 de la Manzana I, del Fraccionamiento Lomas de Bellavista, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, mediante la Escritura Pública No. 16,437, volumen 259 de fecha 7 de Marzo de 1972, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito de Cuautitlán.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de Agosto de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad baja (2A).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el

cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo de habitacional de densidad baja a comercio especializado, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza mediante el procedimiento de afirmativa ficta, según se contiene en la Resolución del Director General de Desarrollo Urbano con oficio No. 20611A/1514/97 de fecha 13 de junio de 1997, autoridad ante quien el promovente hizo valer que había operado dicha figura, conforme las constancias que obran en el expediente respectivo y de acuerdo a lo previsto por el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/026/97 de fecha 3 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos mediante Oficio 21101/133/97 de fecha 30 de Abril de 1997.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 303/97 de fecha 21 de Abril de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que el Jefe del Departamento de Tomas de Agua y Medidores del SAPASA en Atizapán, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, según escrito con fecha 8 de Mayo de 1997.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

**PRIMERO:** Se autoriza a la empresa RESIDENCIAS MODERNAS, S.A. DE C.V. por conducto de su Apoderado General, Ing. Antonio Fernández de Castro Espinosa, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad baja (2A) al de Comercio Especializado, para los lotes 60, 61, 62 y 63 de la manzana I del Fraccionamiento Lomas de Bellavista, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para instalar y operar en una superficie de 1,298.59 M2., una tienda de renta y venta de videos.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la fusión, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/026/97 de fecha 3 de Marzo de 1997 y en el Dictamen de Capacidad e Incorporación Vial emitido mediante oficio 21101/133/97 de fecha 30 de Abril de 1997, expedidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, respectivamente.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ EDICTO

HIRUSA, S.A. Y/O.  
C. REPRESENTANTE LEGAL DE HIRUSA, S.A.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó el Juicio Ordinario Civil sobre otorgamiento y firma de escritura, bajo el expediente 303/97, promovido por GEORGINA HERNANDEZ JIMENEZ, en contra de Usted, respecto del lote 1, manzana "F" del Fraccionamiento Loma Encantada en Los Reyes La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.50 metros con calle Acacias; al sur: 16.00 metros con propiedad particular; al oriente: 18.20 metros con lote 1 de la manzana "E"; al poniente: 12.50 metros con lote 2 de la manzana "F" con una superficie aproximada de: 233.60 metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 26 días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3252.-2, 14 y 24 julio.

##### JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL EDICTO

En los autos del expediente número 146/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por RAYMUNDO Y GUADALUPE ambos de apellidos CHAVEZ HERNANDEZ, en contra de PILAR LEON Y CAYETANO LEON Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, la ocursoante, promueve la usucapión respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 36 de la calle Dieciocho, Colonia Juárez Pantitlán, antes Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros lineales con lote propiedad del señor José de la Luz Moreno, al sur: 14.50 metros lineales con propiedad de Federico Palomino Landeros, al oriente: 10.15 metros con propiedad de Juan Reyes, y al poniente: en 10.15 metros lineales con calle Dieciocho, Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, con una superficie total de: 159.8625 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante éste Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expiden los presentes a los 10 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3254.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 177/97, relativo al Juicio Ordinario Civil prescripción positiva y otorgamiento y firma de escritura, promovido por MARIO NAVA MIRANDA, en contra de MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ. La C. Juez ordenó emplácese a la demandada MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, por edictos, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México. MARIO NAVA MIRANDA, promueve en su propio derecho en la vía ordinaria civil prescripción positiva y otorgamiento y firma de escritura, en contra de MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, y bajo protesta de decir verdad manifiesto. Desconocer su actual domicilio, por lo que solicita se emplace a juicio por medio de edictos lo siguiente. A).- Se declare por sentencia ejecutoriada que el suscrito es poseedor de buena fe, del bien que se describe en el curso con derecho de usucapir el mismo. B).- Consecuentemente con el punto que antecede se otorgue y firme la escritura correspondiente ante Notario Público y se haga la debida inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la Adscripción. En fecha veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro el suscrito celebró contrato privado de compra-venta con la señora MARIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, respecto a un terreno ubicado en la Calle de Veinte de Octubre, sin número oficial en la Cabecera Municipal del poblado de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 40.70 mts. con calle Veinte de Octubre, al oriente: 20.82 mts. con familia Alcántara, quiebra de norte a sur: en 111.76 mts. con Lauriano Munguia y Rosario Suárez, al sur: 34.95 mts. con Aurelio Flores y al poniente: 145.70 mts. con Barranca Boxigui. Con una superficie total de: 6.77.24 m2. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo Civil en vigor.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 20 días de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3259.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 108/97.

C. JOSE CARMELO LIRA CURIEL.

CECILIA PEREZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones; a) La disolución del vínculo matrimonial, b) Terminación de la Sociedad Conyugal, c) Liquidación de la Sociedad Conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que le hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría copias de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

3276.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES  
DE LA INDUSTRIA METALICA, SIMILARES Y  
CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, S.A. DE C.V.**

La Ciudadana ROMERO SOLIS JUVENCIANA, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil usucapion en contra de SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METALICA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, bajo el número de expediente 133/97, en el que por auto de fecha veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolos que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

899-A1.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: MOISES PELAEZ MEZA.  
EXPEDIENTE NUMERO: 1286/96.

JOSE LUIS PELAEZ MEZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 47 de la manzana 41, de la Colonia Juárez Pantitlán, Primera Sección El Barco, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 46, al sur: 17.00 metros con lote 48; al oriente: 8.00 metros con calle seis; y al poniente: 8.00 metros con lote 20, con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de julio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica  
3632.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: JUAN GONZALEZ GARCIA,  
EXPEDIENTE NUMERO: 1172/96.

MARIA DEL SOCORRO SALAZAR CASTRO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 6 de la manzana 135, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 5, al sur: 20.00 metros con lote 7, al oriente: 10.00 metros con lote 21; y al poniente: 10.00 metros con calle treinta y uno, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de julio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.  
3631.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MANUEL HERNANDEZ RAMIREZ.

GUILLERMO SANCHEZ RIVERA, en el expediente número 1245/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno 15, manzana 95, del Fraccionamiento o Col. Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 mts. con zona comercial; al sur: 15.00 mts. con lote 16; al oriente: 08.00 mts. con calle 13; y al poniente: 08.00 mts. con lote 1. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide

el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3633.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SR. GUILLERMO RIVERO SANCHEZ.

JUANA FLORES DE SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión bajo el número 249/97, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, respecto de una fracción de terreno denominado "Mesa", que aparece con el número 2, de la Calle Azteca, en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, del municipio de San Juan Teotihuacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m por un lado y bajando una línea por el mismo lado con 5.50 m colindando con Guillermo Rivero Sánchez y la siguiente línea con el señor Víctor Flores; al sur: 15.50 m con José Rivero Sánchez; al oriente: 15.00 m con Calle Azteca; y al poniente: 20.00 m con Guillermo Rivero Sánchez, estando construida en él la casa marcada con el número 2, de la Calle Azteca, en San Sebastián Xolalpa. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaría las copias para el traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se hace la citación, Texcoco, México, a 3 de junio de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.  
3642.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 444/97.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADOS: RAFAEL SILVA.

C.C. OFELIA RAMIREZ GARCIA Y ADELA RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 444/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número doce, de la manzana veintiuno, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote once; al sur: 20.75 m con lote trece; al oriente: 10.00 m con lote veintisiete; y al poniente: 10.00 m con calle veintiuno, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos

Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3643.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

XINANTECATL, ASOCIACION CIVIL. J. HUMBERTO PANIAGUA MUÑOZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA EXP. No. 283/97 PRESENTE. Juicio Ordinario Civil, LEOPOLDO SAGRERO ZUÑIGA Y MELITON MARIO GONZALEZ VARGAS, promueven por su propio derecho, Juicio Ordinario Civil, en contra de XINANTECATL, ASOCIACION CIVIL. J. HUMBERTO PANIAGUA MUÑOZ, así como del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, demandándoles a).- De los primeros demandados, el otorgamiento y firma de la escritura de la propiedad de los inmuebles marcados con los lotes 30, 31 y 32 con los siguientes datos registrales respecto al lote treinta lo es manzana XVIII, volumen CXLVII, libro primero, sección primera, fojas 189, asiento 705 de fecha 30 de abril de 1974, respecto al lote 31 manzana XVIII, volumen CXLVII, libro primero, sección primera, fojas 190 del asiento 706 de fecha 30 de abril de 1974 y respecto al lote 32 manzana XVIII, volumen CXLVII, libro primero, sección primera, fojas 190, asiento 707 de fecha 30 de abril de 1974. Cuyos datos y colindancias mencionará en la demanda, b).- Del segundo la cancelación y tildación de la inscripción registral de los asientos, en el libro de propiedad correspondiente relativa a los inmuebles de que se ocupa esta demanda. La inscripción de la escritura o título de propiedad que se otorgue a favor de los ahora actores en el presente Juicio; c).- De ambos demandados, el pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio.

Por desconocer el domicilio de la demandada XINANTECATL, ASOCIACION CIVIL. J. HUMBERTO PANIAGUA MUÑOZ, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de ocho en ocho días en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, para contestar la misma, los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por gestor, representante legal o apoderado, según sea el caso, se tendrá por precluido el derecho, en términos de los artículos 166, 170, y 227 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita, procédase a fijar los edictos correspondientes en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.- Toluca, México, a 18 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3634.-24 julio, 5 y 15 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 620/96, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RAUL ROMERO CASTRO Y MARIA DOLORES PALMA DE ROMERO, se señalaron las once horas del día doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien: Terreno con construcción ubicado en casa No. 17 del condominio denominado "Olaldea", ubicado en el antiguo camino a San Agustín Poteje, en el poblado de San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes características, casa habitación de un nivel, con sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo, patio de servicio, jardín y cochera a descubierto en área común, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m con antiguo camino a San Agustín Poteje, al sur: 16.00 m con área privativa número 15, al oriente: 7.00 m con área de estacionamiento, al poniente: 7.00 m con área común de acceso a las áreas privativas de los números 1 al 18, con una superficie total de 112.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores y acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, a 09 de julio de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3638.-24, 29 julio y 1 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5582/96, ROSAMUNDA ALVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Las Flores, San Juan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.70 m con Francisca Reyes Camacho; sur: 17.10 m con Río San Juan, oriente: 17.00 m con Privada de Las Flores, poniente: 17.00 m con Guadalupe Sandoval. Superficie aproximada de: 295.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3639.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 62/97, C. LUIS MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Cañada", ubicado en el camino Zumpango-Tizayuca, sin número del lado norponiente de la Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: en cuatro líneas, la primera de:

175.00 m, la segunda de: 46.80 m, la tercera de: 50.90 m, la cuarta de: 52.95 m, todas colindan con el Arroyo de las Aguas de Pachuca, al sur: en cinco líneas, la primera de: 62.90 m, la segunda de: 22.70 m, la tercera de: 150.00 m, la cuarta de: 49.60 m, la quinta de: 48.80 m, todas colindan con el camino que comunica a Zumpango-San Bartolo Cuautlalpan-Tizayuca, al oriente: 45.00 m linda con Fernando Ramírez, al poniente: 42.40 m linda con Adolfo Gálvez. Superficie aproximada de: 22,761.02 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 356/97, C. ALVARO ISLAS LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Virgen", manzana 58, lote 115, Cerrada de Guerrero del Barrio de San Marcos, Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Jesús, al sur: 20.00 m colinda con callejón particular, al oriente: 12.00 m colinda con Raymundo Islas Luna, al poniente: 12.00 m colinda con Cerrada de Guerrero. Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 359/97, C. JOSEFINA ZAMORA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de El Mogote, Barrio de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla, Estado de México, mide y linda; al norte: 48.15 m linda con Felipa Zamora Enriquez, al sur: 31.00 m colinda con Jesús Santillán Angeles, al oriente: 33.40 m colinda con calle del Mogote, al poniente: 37.50 m colinda con Jesús Santillán Angeles. Superficie aproximada de: 1,316.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 62/97, C. LUIS MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Cañada", ubicado en el camino Zumpango-Tezoyuca, sin número del lado norponiente de la Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: en cuatro líneas, la primera de: 175.00 m, la segunda de: 46.80 m, la tercera de: 50.90 m, la cuarta de: 52.95 m todas colindan con el arroyo de las aguas de Pachuca, al sur: en cinco líneas, la primera de: 62.90 m, la segunda de: 22.70 m, la tercera de: 150.00 m, la cuarta de: 49.60 m, la quinta de: 48.80 m todas colindan con el camino que comunica a Zumpango-San Bartolo Cuautlalpan-Tizayuca, al oriente: 45.00 m linda con Fernando Ramírez, al poniente: 42.40 m linda con Adolfo Gálvez. Superficie aproximada de: 22,761.02 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 239/96, C. INES NAJERA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México, sin número del Barrio de San Mateo Acuitlapilco, municipio de Nextlalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: 50.00 m linda con Filadelfo Lagunas, al sur: 50.00 m linda con Raymundo Lara, al oriente: 12.50 m linda con Avenida México, al poniente: 12.50 m linda con Fausto Franco. Superficie aproximada de: 625.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 778/97, IGNACIO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 4.00 m con Tomás de la Puente, al sur: 12.00 m con Vicenta Domínguez y Tomás de la Puente, al oriente: 35.60 m con Acueducto, al poniente: 34.10 m con Tomás de la Puente. Superficie aproximada de: 362.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 7 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 772/97, SUSANA FLORES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 67, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.20 m con Av. 16 de Septiembre, al sur: 10.00 y 1.50 m con Francisco Manzanares, al oriente: 16.80 m con Francisco Manzanares, al poniente: 9.30 y 7.62 m con Gudelia Miranda. Superficie aproximada de: 197.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 7 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4509/97, CRISTINA RIOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Retamatitla, lote 34, manzana 2, predio Retamatitla, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 18.00 m con Francisco Ramos Martínez, sur: 18.00 m con Jesús Estrada Martínez, oriente: 8.00 m con Juan Cedillo Martínez, poniente: 8.00 m con calle Retamatitla. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 4507/97, FELIPE VALDEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 3, calle Prolongación de Las Flores, Col. Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 8.00 m con propiedad particular, sur: 8.00 m con calle Prolongación de Las Flores, oriente: 15.00 m con lote 3-A, poniente: 15.00 m con lote 34. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 4508/97, LUCIO ENCARNACION GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Retamatitla, lote 24, manzana 2, predio "Retamatitla", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda, norte: 18.00 m con lote 06, sur: 18.00 m con lote 22, oriente: 8.00 m con lote 25, poniente: 8.00 m con calle Retamatitla. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 9 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 4360/97, ELIA RINCON SIMBRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Unión, lote 1, predio Ixcotla, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 8.20 m con propiedad de Luis Buendía Peralta, sur: 8.20 m con calle, oriente: 17.50 m con lote 2, poniente: 18.00 m con Carlo Castillo Valentino. Superficie aproximada de: 145.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 8462/97, IGNACIO MELENDEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 282.17 m con Francisca Ibáñez, al sur: 302.71 m con Agustín Martínez, al oriente: 195.00 m con Andrea Linares, al poniente: 162.25 m con Teófilo Avilés. Superficie aproximada de: 52,238.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 8691/97, SANTOS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Cocoayo", mide y linda; al norte: 148.00 m con Juan Varas, al sur: 94.00 m con Sabino Braulio y Delfino Rodríguez, al oriente: 249.00 m con Secundino Huertos Graciano R. y Tiburcio Villamar, al poniente: 165.00 m con Marcelo Rodríguez y Marcelo Amaro. Superficie aproximada de: 25,040.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 8690/97, SANTOS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Xacaltitla", mide y linda; al norte: 200.00 m con Simón Rodríguez Rodríguez, al sur: 93.00 m con Angela Castillo, al oriente: 171.00 m con Valentín Amaro Rosales, al poniente: 167.00 m con Federico Rodríguez R. Superficie aproximada de: 24,758.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 8689/97, SANTOS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 123.00 m con Gregorio Amaro, al sur: 189.00 m con Gumercindo Castillo, al oriente: 105.58 m con José Braulio, al poniente: 69.00 m con Juana de Rodríguez. Superficie aproximada de: 16,380.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 897/97, MARIO AMADOR ALARCON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tecomatepec, paraje "Juguete Caro", municipio de Ixtapan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 5 líneas 57.50 m con María del R. H. García de M.,



Lucio Ayala Mejía, 69.00 m con Lucio Ayala, 75.00 m con Lucía Flores Elizalde, semicurva de 309.00 m con Filemón Alarcón Sotelo y Arturo A. San Román W., 43.00 m con Arturo San Román W., al sur: 4 líneas 164.00 m con Concepción Arellano Ayala, Filemón Alarcón Sotelo y Lucio Ayala Mejía y 120.00 m con camino Viejo a Ixtapan de la Sal, 44.00 m con Cornelio Vergara Diazleal, al oriente: 2 líneas 178.00 con Arturo A. San Román W. y 275.00 m con Filemón Méndez Estrada y Arturo A. San Román W., al poniente: 7 líneas 65.00 m con camino Viejo a Ixtapan de la Sal, 25.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal, 35.00 m con María del R. Herlinda García de Murillo, 31.00 m con María del R. Herlinda García de Murillo, 75.00 m con Lucio Ayala Mejía, 98.00 m con Guillermina Serrano Garduño, 339.00 m con Elvira Flores Elizalde y Joaquin Méndez Andrade. Superficie aproximada de: 132.836 00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 899/97, JUAN ANTONIO PEREZ QUINTERO Y JOSEFINA J. DELGADO D., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 28.50 m con Víctor García Sotelo, al sur: 28.50 m con Lic. Ignacio Rubi Salazar, al oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 10.00 m con Pedro Estrada Sotelo. Superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 898/97, J. ASCENCION ARELLANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Joya", Ranchería de Amola, municipio de Ocuilán de A., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 81.00 m con camino Vecinal a Malinalco, al sur: 157.00 m con Tomás Simeón Mancio, al oriente: 102.00 m con Amalia Lara Orihuela, Gabino Laos y Fernando García, al poniente: 67.40 m con Virgilia Castro Vda. de García. Superficie aproximada de: 9,679.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 894/97, PONCIANO SANTOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Amolonca", Barrio de la Ascensión, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 61.60 m con Ascensión Díaz R., al sur: 52.56 m con Enrique Moreno Zamora, al oriente: 67.34 m con Inocente Brito Olivarez, al poniente: 44.00 m con Asunción Díaz Ramírez. Superficie aproximada de: 4,738.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 901/97, AGUSTIN DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Barrio de la Ascensión "Amolonca", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 103.00 m con Enrique Moreno Zamora, al sur: 72.00 m con Guadalupe Díaz Olivares, al oriente: 59.00 m con Luciano Brito Olivares, al poniente: 49.00 m con Guadalupe Díaz Olivares. Superficie aproximada de: 4,725.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 903/97, FERNANDO LARA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel número 2, barrio de Sta. Catarina, actualmente Esq. con calles 20 de Noviembre y Ricardo Flores Magón, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle 20 de Noviembre, al sur: 20.00 m con resto de la propiedad, al oriente: 6.50 m con Daniel Gómez, al poniente: 6.50 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 907/97, SERAFIN GONZALEZ VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que miden y lindan; Inmueble No. 1, al norte: 119.50 m con Ma. del Carmen Vara Vda. de González, al sur: 83.00 m con la Esc. Telesecundaria, al oriente: 85.00 m con Alfredo González Perdomo, al poniente: 64.50 m con la autopista Tenango a Ixtapan de la Sal. Con superficie aproximada de: 7,936.00 m<sup>2</sup>. Inmueble No. 2, al norte: 168.00 m con Ma. del Carmen Vara Vda. de González, al sur: 168.00 m con el Panteón, al oriente: 64.50 m con Autopista Tenango a Ixtapan de la Sal, al poniente: 64.50 m con el Río Tintojo. Con superficie aproximada de: 10,835.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 364/97, FELIPE SANTAOLALLA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lodo Prieto Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte: 9.70 m con C. Ciro

Carbajal López, al sur: 16.50 m con C. Ramón César Quiroz Gorostieta, al oriente: 47.50 m con carretera Sultepec-Toluca, al poniente: 44.20 m y 5.20 m con Oscar Sánchez Gorostieta y C. Germán Gorostieta A. Superficie aproximada de: 569.19 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 389/97, FELIMON ROJAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte: 210.68 y 71 m con 3 líneas con Filemón Rojas y Ascensión García, al sur: 71 y 100 m con Refugio Calixto González, al oriente: 33.00 m con Herederos de Virginia Toledo, al poniente: 212.00 m con Herederos de Romualdo Rojas. Superficie aproximada de: 31,850.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 387/97, GREGORIO OLIVARES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nueva Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte: 126 y 150 m con 2 líneas Teresa Salcedo, al sur: 313.00 m con Cayetano Escobar, al oriente: 110.00 m con un camino vecinal y un Arroyo, al poniente: 116.00 m con un Arroyo y Alejandro Esquivel Balbuena. Superficie aproximada de: 33,278.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 388/97, CLEMENTE ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte: 37.80 m con camino vecinal, al sur: 37.54 m con el Río, al oriente: 183.80 m con una Zanja que va al Río, al poniente: 186.77 m con Juan Vilchis. Superficie aproximada de: 6,979.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 365/97, GERMAN MARURI MUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con Paula Rojas, al sur: 40.00 m con Manuel González, al oriente: 254.00 m con Herederos de Hipólito Salazar, al poniente: 254.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 10150 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 363/97, CRESCENCIO ESTRADA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalchichilpa hoy dividida y actualmente se denomina El Consuelo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 470.00 m con Pedro Campuzano Lujano, al sur: 406.00 m con Néstor Rodríguez Estrada, al oriente: 194.00 m con carretera Amatepec-La Goleta, al poniente: 60.00 m con Hilario Rodríguez E. Superficie aproximada de: 5,562.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 356/97, JAVIER RONCES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sitio, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 607.00 m linda con Tolentino González Gómez, al sur: 725.00 m linda con el Río de Santiago y Tlapexco, al oriente: 389.00 m linda con Joel Ronces Ronces, al poniente: 316.00 m linda con Humberto Gómez Gutiérrez y Gonzalo Araujo Silva. Superficie aproximada de: 234,765.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 391/97, JUAN MANUEL BORJAS MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 236.14 m colinda con Esteban Garnica, al sur: 248.61 m colinda con carretera Sultepec-Amatepec, al oriente: 43.15 m colinda con Gerardo Carbajal Alpizar, al poniente: 20.99 m colinda con Victorino Rodríguez Castañeda. Superficie aproximada de: 9,253.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 357/97, ZENAIDA OCAMPO JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tres Cruces de la Delegación Municipal de Mamatla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 96.00 m colinda con Pedro Flores Jaimez, al sur: 117.00 m colinda con Moisés Ocampo Díaz, al oriente: 432.00 m colinda con Antioco Ocampo Jaimez, al poniente: 432.00 m colinda con J. Guadalupe García Labra. Superficie aproximada de: 46,008.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 226/97, FRANCISCO CASTAÑEDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La comunidad de Plutarco González, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 26.80 m colinda con Jovita Castañeda Ayala, al sur: 18.80 m colinda con señores Anselmo y Cándido H., al oriente: 84.60 m colinda con señores Anselmo y Cándido H., al poniente: 85.80 m colinda con Columba Flores.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 362/97, CUTBERTO PORCAYO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo, denominado "La Peña Prieta", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 683.00 m con Samuel Flores, al sur: 688.00 m con Ana Sandoval, al oriente: 685.00 m con Abel Flores, al poniente: 695.00 m con Cándido Porcayo. Superficie aproximada de: 476,075.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 360/97, JUAN GARCIA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Metlattepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 314.00 m con Lorenzo Flores Millán, al sur: 350.00 m con Raúl Flores Martínez, al oriente: 225.00 m con Juan García Najera, al poniente: 250.00 m con Oracio Cruz Aguilar. Superficie aproximada de: 78,850.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 361/97, FRANCISCO VASQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 96.00 m con Isaias López Gómez, al sur: 98.00 m con Agustín Hernández Reyes, al oriente: 87.50 m con Agustín Hernández Reyes, al poniente: 57.30 m con carretera Texcaltitlán-Sultepec. Superficie aproximada de: 7,022.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 405/1997, C. JOSE LUIS OROSCO ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: en dos líneas 50.94 y 29.75 m con una carretera, al sur: 74.58 m con Esteban Alfonso, al oriente: 94.08 m con Ma. Luisa Bravo Cejudo, al poniente: 87.30 m con Juan Badillo. Superficie aproximada de: 6,400.02 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 406/1997, C. EMILIO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 318.00 m con Arroyo, al sur: 522.00 m con Francisco Mondragón, al oriente: 372.00 m con Arroyo y Ejido Sta. Ana Matlavat, al poniente: 190.00 m y 139.00 m con Arroyo en línea quebrada. Superficie aproximada de: 147,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 407/1997, C. AVELIN DORIS ARTEAGA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 20.10 m con Tiburcio Pérez Lara, al sur: 24.25 m con Mario Lara Padilla, al oriente: 19.15 m con Esteban Lara García, al poniente: 25.10 m con Lucrecia Rodríguez Lara. Superficie aproximada de: 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 408/1997, C. MARIO ALEJANDRO GAYTAN CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 48.00 m con Lorenza Saldivar Torres, al sur: 51.00 m con camino y Fabián Saldivar Torres, al oriente: 30.00 m con camino y Fabián Saldivar Torres, al poniente: 26.50 m con camino Real. Superficie aproximada de: 1,398.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 5350/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 186.25 m con el Sr. Mónico Alvarez, al sur: en 186.25 m con el Sr. Alfonso Rivera, al oriente: en 53.65 m con el Sr. Gordiano Vargas, al poniente: en 53.69 m con camino Público. Superficie aproximada de: 9,999 46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 409/1997, C. BLAS FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 53.35 m con Margarita Hernández Cerón; sur: 72.85 m con Carretera Aculco-San Jerónimo; oriente: 98.40 m con Teófilo Franco Ramirez; poniente: 72.80 y 41.10 m con Guillermo Ramos e Inocencio Franco. Superficie aproximada de 6,103.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 399/1997, C. GILDARDO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 102.50, 2.50, 31.00 y 100.00 m con Manuel Escamilla Cabello y Compañía Particular; sur: 42.00, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00 y 10.00 m con Salvador Mejía García; oriente: 188.80 m con Compañía Particular; poniente: 327.00 m con Gildardo García García. Superficie aproximada de 6-34-45 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 394/1997, C. GILBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería El Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 260.00 m con

Pascual Rodríguez; sur: 178.00 m con Gilberto Rodríguez; oriente: 165.00 m con Pedro Rodríguez; poniente: 106.00 m con Carmen Rodríguez. Superficie aproximada de 2-95-65 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 402/1997, C. MARGARITO NAVARRETE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Maxda, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 108.00 m con José Valdez; sur: 187.00 m con Florencio Felipe; oriente: 124.40 m con Margarito Navarrete Caballero; poniente: 106.00 m con Inocente Monroy Valdez. Superficie aproximada de 16,992.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 395/1997, C. MARGARITO NAVARRETE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Navarrete Sánchez; sur: 20.00 m con Carretera a San Andrés Timilpan; oriente: 145.00 m con Aurelio Caballero Fabela y Juan Navarrete S.; poniente: 128.00 m con Aurelio Caballero Fabela. Superficie aproximada de 2,730.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 400/1997, C. DIONICIO ALMARAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Simón Martínez Padilla; sur: 102.00 m con Jaime Martínez Martínez; oriente: 204.00 m con Ignacia Hernández Sánchez; poniente: 202.00 m con Tomás Monroy Molina y Marcelina Rodríguez Sánchez. Superficie aproximada de 20,502.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 401/1997, C. PEDRO LAGUNAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 57.00 m con Pedro Franco y/o Leocadio Franco; sur: 54.00 m con Francisco Molina Guadarrama; oriente: 426.00 m con Leocadio Franco; poniente: 427.00 m con Her. Marcelino Franco. Superficie aproximada de 2-34-20 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 403/1997, C. JOSEFINA MIGUEL LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 94.70 m con Benito Matías; sur: 95.72 m con Juventino Molina Ruiz; oriente: 34.00 m con Valentín Santiago Gabriel; poniente: 37.00 m con Av. Iturbide. Superficie aproximada de 3,383.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 404/1997, C. J. CONCEPCION GUTIERREZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.00 m con Filemón Doniz Gutiérrez; sur: 65.00 m con Efraín Manuel Medina Ibarra; oriente: 10.00 m con Filemón Doniz Gutiérrez; poniente: 28.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,254.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 5550/97, FLORENCIO ROJAS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con lote No. 79; sur: en 186.25 m con lote No. 77; oriente: en 53.69 m con camino sin nombre; poniente: en 53.69 m con lote No. 20. Superficie aproximada de 10,005.46 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5346/97, FLORENCIO ROJAS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25

m con el lote No. 27 B; sur: en 186.25 m con lote No. 25 B; oriente: en 53.69 m con lote 80 A; poniente: en 53.69 m con camino público. Superficie aproximada de 1,039.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5345/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con el Sr. Benito Vargas; sur: en 186.25 m con el Sr. Inocencio Pineda; oriente: en 53.69 m con camino público; poniente: en 53.69 m con el Sr. Salomé Sánchez. Superficie aproximada de 9,999.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5391/97, JUAN URBAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 68.20 m con camino público; sur: en 40.00 m con el Sr. Guillermo Rodríguez y en 29.50 m con el Sr. Emilio Flores; oriente: en 90.00 m con el Sr. Elías Cortés; poniente: en 78.00 m con las Sras. Crecencia Negrete e Isidra Salvatierra. Superficie aproximada de 5,849.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5353/97, LUIS LOPEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 200.45 m con lote No. 42 A; sur: en 197.95 m con lote No. 38; oriente: en 51.25 m con camino público; poniente: en 50.57 m con lote No. 41 A. Superficie aproximada de 10,340.47 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5344/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con el Sr. Juan

Vargas; sur: en 186.25 m con el Sr. Mónico Alvarez; oriente: en 53.69 m con camino público; poniente: en 52.69 m con el Sr. Manuel Contreras. Superficie aproximada de 7,315.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5343/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 136.25 m con el lote 76 A; sur: en 136.25 m con lote No. 74; oriente: en 53.69 m con camino público; poniente: en 53.69 m con lote No. 18 B. Superficie aproximada de 14,392.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5349/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 222.58 m con el Sr. Policarpo Aguilar; sur: en 211.44 m con el Sr. Policarpo Aguilar; oriente: en 95.32 m con el camino de paso; poniente: en 97.10 m con Carretera a Huehuetoca. Superficie aproximada de 20,878.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5351/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con el mismo comprador Sr. Florencio Rojas; sur: en 186.25 m con el Sr. Galindo Rosas; oriente: en 53.69 m con el Sr. Fidel García; poniente: en 53.69 m con camino público. Superficie aproximada de 9,999.46 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5347/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con lote

No. 76 A; sur: en 186.25 m con lote No. 74; oriente: en 53.69 m con camino público; poniente: en 53.69 m con lote No. 18 V. Superficie aproximada de 9,999.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5584/96, GEORGINA MEDINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de las Flores Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.92 m con Elvira Medina Reyes; sur: 17.70 m con Rosamunda Alva Reyes; oriente: 8.00 m con Privada de las Flores; poniente: 8.00 m con Guadalupe Sandoval Martínez. Superficie aproximada de 137.81 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3640.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5585/96, LUCIO REYES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de las Flores San Juan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.60 m con Altigracia Reyes Camacho; sur: 18.15 m con Francisca Reyes Camacho; oriente: 17.00 m con Privada de las Flores; poniente: 17.00 m con Lupe Sandoval. Superficie aproximada de 312.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3641.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 1996/97, ROMUALDO MEJIA VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación 5 de Febrero, San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.48 m con Rosa Tovar Cortés y Aurora Tovar Cortés, 28.48 m con Ma. Luisa Tovar Cortés; sur: 55.96 m con Privada Niños Héroes; oriente: 18.17 m con Ma. Luisa Tovar Cortés, 17.05 m con calle Prolongación 5 de Febrero; poniente: 34.75 m con Jaime Juárez Mejía. Superficie aproximada de 1,447.98 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3628.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6315/97, FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre s/n., San Martín Toltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.90 m con Alfonso Salazar, 7.95 m con Primitivo González; sur: 16.00 m con calle 27 de Septiembre, oriente: 17.00 m con Leonor Sánchez Sánchez, 11.20 m con Alfonso Salazar; poniente: 30.45 m con Roberto Ortega López. Superficie aproximada de 356.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3627.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 6314/97, LEONOR SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre s/n., San Martín Toltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Angel de la Cruz; sur: 11.00 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 39.50 m con Juan de la Cruz; poniente: 39.50 m con Fernando Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 434.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3627.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 495/97, C. CARLOS SOSA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 83.00 con Margarita Molina P.; al sur: 65.00 con Angel Nicolás; al oriente: 77.00 con Angel Nicolás; al poniente: 70.00 con Angel Nicolás. Superficie de 5,439.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3629.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 490/97, C. ARISTEO ZARIÑAN ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 31.00 con Esperanza Mercado; al sur: 34.00 con Aristeo Zariñan A.; al oriente: 43.00 con Pedro Hernández B.; al poniente: 43.00 con calle Independencia. Superficie de 1,397.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3629.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 491/97, C. ARISTEO ZARIÑAN ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 29.00 con Pilar González; al sur: 16.00, 12.50, 11.00 con Francisco Tinoco y/o; al oriente: 37.00 con Francisco Tinoco; al poniente: 26.00 con camino Nacional. Superficie de 853 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3629.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 492/97, C. ARISTEO ZARIÑAN ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 31.00 con Esperanza Mercado; al sur: 34.00 con Aristeo Zariñan A.; al oriente: 43.00 con Pedro Hernández B.; al poniente: 43.00 con calle Independencia. Superficie de 1,397.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3629.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 13813/95, LEONARDO JUAN FABIAN VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Pirules S/N, Santa María Zoquiapan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Patricia Muñoz García, sur: 20.00 m con Arsenio Barrueta López, oriente: 9.00 m con Isabel Sánchez Plata, poniente: 9.00 m con prolongación Pirules. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>. Incorporada jurisdiccionalmente a la 6a. Sección Casa Blanca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3630.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5007/97, MA. LUISA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:

12.50 m con Luis Fierro, sur: 12.50 m con calle de Lerdo, oriente: 33.60 m con Guillermo Mejía, poniente: 33.60 m con Asunción Quiroz y Blas Carrillo. Superficie aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5015/97, SILVIA ARCE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Nicolás Bravo, sur: 15.00 m con privada de Galeana, oriente: 32.00 m con Matilde Mora Aguilar, poniente: 32.00 m con Pastor Archundia y Leonor Plata. Superficie aproximada de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5016/97, EVODIO PADUA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m con Felipe Padua López, paso de servicio e Irma Padua Valdez, sur: 40.00 m con Simón Terrón, oriente: 90.00 m con Margarito Padua Mejía, poniente: 90.00 m con León Padua Mejía. Superficie aproximada de: 3,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5018/97, PASCUAL FLORES VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.90 m con Rosa Hernández Lara, sur: 39.50 m con Pascual Flores Victoria, oriente: 12.05 m con Federico Mejía Solano, poniente: 11.80 m con calle Cerrada de Aldama. Superficie aproximada de: 473.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5019/97, PASCUAL FLORES VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.50 m con Pascual Flores Victoria, sur:

39.20 m con Martín González Arroyo, oriente: 10.80 m con Federico Mejía Solano, poniente: 8.90 m con calle Cerrada de Aldama. Superficie aproximada de: 387.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5020/97, IRMA PADUA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.50 m con Juan José Padua Valdez, sur: 16.50 m con Evodio Padua Mejía, oriente: 25.00 m con Margarito Padua Mejía, poniente: 25.00 m con Andador. Superficie aproximada de: 412.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5017/97, EVODIO PADUA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.50 m con calle Nicolás Bravo, sur: 16.50 m con Felipe Padua López, oriente: 30.00 m con Andador, poniente: 30.00 m con León Padua Mejía. Superficie aproximada de: 495.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5139/97, PASCUAL QUINTANA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, calle Monterrey No. 51, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.50 m con Juan Santa Fuentes, sur: 68.50 m con calle Nuevo León, oriente: 10.60 m con calle Sonora, poniente: 10.60 m con calle Monterrey. Superficie aproximada de: 726.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5008/97, SUSANA MIRANDA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 64.00 m con Florentino Trejo Chávez y



Jacinto González, sur: 75.00 m con Román Castillo de la Rosa, oriente: 11.20 m con calle Veracruz, poniente: 9.00 m con calle Dos Ríos. Superficie aproximada de: 633.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5009/97, JUAN CARLOS MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.00, 11.00 y 72.00 m con Ernesto Saldivar y 90.50 m con Mercedes Hernández Albarrán, sur: 72.00 m con Inocente Romero Romero y 50.60 m con Alejandro Lázcano Próspero, oriente: 70.50 m con Barranca y 52.70 m con Inocente Romero Romero, poniente: 33.00 m con Mercedes Hernández Albarrán y 88.00 m con Roberto Alarcón Mejía. Superficie aproximada de: 12,536.875 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5014/97, PASCUALA TERRON DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas, una de: 5.12 m y otra de: 16.08 m con la señora Trinidad Rodríguez Vda. De Terrón, sur: 21.20 m con Teófilo Gutiérrez, oriente: 11.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: en dos líneas, una de: 2.40 m con señora Trinidad Rodríguez y otra de: 8.60 m con Petra Terrón. Superficie aproximada de: 220.912 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5010/97, EMILIA VARA TENANGUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.65 m con Adelaido Mendoza, sur: 24.20 m con Emiliano Salas Gutiérrez, oriente: 11.05 m con Rubén Valle, poniente: 11.05 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 269.89 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5011/97, MA. ISABEL PIÑA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Socorro Díaz, sur: tres líneas de: 8.25 m con Gema A Piña Carrasco, 2.40 m con Servidumbre de paso y 6.11 m con Cipriana Carrasco, oriente: 8.60 m con Emilio Roberto Rubí, poniente: 9.45 m con calle. Superficie aproximada de: 153.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5012/97, VICENTE FIGUEROA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.80 m con Caritina Figueroa Rojas, sur: 27.40 m con Bernabé Figueroa Rojas, oriente: 16.40 m con Calle Independencia, poniente: 16.00 m con Rosa Saldaña. Superficie aproximada de: 409.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5013/97, FEDERICO LARA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.10 m con Aurora Díaz Vera, sur: 17.10 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 50.45 m con Socorro Díaz Mendoza, poniente: 51.95 m con René Díaz Vera. Superficie aproximada de: 875.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. Agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por Escritura número 22,002 de fecha 13 de junio de 1997, la señora GUISEPPINA LAMI VIUDA DE FRATINI, por su propio derecho y como Albacea y Heredera; radicó ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIGI FRATINI BALDINI, quien aceptó y reconoció sus derechos instituidos, manifestando que formulará el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México.

Tlalnepantla, México, a 1 de julio de 1997.

Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.-Rúbrica.  
Notario Número Uno.  
De Tlalnepantla, Edo. de México.

3636.-24 julio.

**"ROMATEX, S.A. DE C.V."**  
**(EN LIQUIDACION)**  
**BALANCE GENERAL AL 27 DE JUNIO DE 1997**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad, al 27 de junio de 1997:

**ACTIVO****Circulante**

Efectivo en Caja y Bancos	\$	1'146,130.00
Cuentas y Documentos por Cobrar		738,491.00
Suma el Activo	\$	<u>1'884,621.00</u>

**PASIVO****A Corto Plazo**

Impuestos por Pagar	\$	434,363.00
Suma el Pasivo	\$	<u>434,363.00</u>

**CAPITAL CONTABLE**

Capital Social	\$	100,000.00
Resultado del Ejercicio		1'350,258.00
Suma el Capital Contable	\$	<u>1'450,258.00</u>
Suman Pasivo y Capital	\$	<u>1'884,621.00</u>

La distribución del haber social entre los socios será proporcional a su participación en las 100,000 acciones que integran el capital social.

Los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas para los efectos legales correspondientes.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 30 de Junio de 1997.

SR. JACOBO ROMANO TOTAH  
 Liquidador  
 (Rúbrica).

SR. JOSE ROMANO TOTAH  
 Liquidador  
 (Rúbrica)

**INTERNACIONAL DE MONTACARGAS, S.A. DE C.V.  
PROMOTORA INDUSTRIAL POTOSINA, S.A. DE C.V.**

**ACUERDO DE FUSION.**

1.- Por resolución de las asambleas extraordinarias de accionistas de Internacional de Montacargas, S.A. de C.V. y Promotora Industrial Potosina, S.A. de C.V., celebradas el 28 de febrero de 1997, estas sociedades acordaron su fusión, extinguiéndose Promotora Industrial Potosina, S.A. de C.V., como sociedad fusionada y subsistiendo Internacional de Montacargas, S.A. de C.V., como fusionante.

2.- La fusión surtirá efectos entre ambas sociedades el 28 de febrero de 1997 y frente a terceros a partir de la fecha en que se inscriban los acuerdos de fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

3.- Los pasivos de la sociedad fusionada serán absorbidos en su totalidad por la sociedad fusionante.

4.- Las sociedades fusionada y fusionante han obtenido el consentimiento de sus acreedores principales para la fusión, y con respecto a otros, se ha acordado el pago de sus créditos por la sociedad fusionante.

5.- La fusión acordada provocará enmienda a la cláusula séptima de los estatutos sociales de la sociedad fusionante, en virtud de la modificación al monto de su capital mínimo fijo, no así a su objeto social, ya que éste comprende todas las actividades previstas en el objeto social de la sociedad fusionada.

Se publica este acuerdo de fusión y el último balance de las sociedades en cumplimiento al artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ing. Miguel A. Heckmuller Montero  
Delegado Especial de la Asamblea.  
(Rúbrica).

**INTERNACIONAL DE MONTACARGAS****S.A. DE C.V.****BALANCE GENERAL****AL 28 DE FEBRERO DE 1997****(FUSIONADA)****ACTIVO****Circulante**

Caja y bancos	\$	556,453
Cuentas por cobrar		3,935,710
Inventarios		10,426,191
		14,918,354

**Fijo**

Maquinaria y equipo neto		3,031,359
Otros activos		650,622

<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>18,600,335</b>
-----------------------	-----------	-------------------

**PASIVO****A corto plazo**

Cuentas por pagar	\$	6,877,534
Otras cuentas por pagar		350,092
		7,227,626

**CAPITAL CONTABLE**

Capital social		10,533,225
Resultado del periodo		839,484
		11,372,709

<b>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>18,600,335</b>
---------------------------------	-----------	-------------------

**ING. MIGUEL A. HECKMULLER MONTERO**  
**(RUBRICA).**